



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
21 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 011 2012 00276 00	
Demandante(s)	BBVA COLOMBIA S.A.	
Demandado(s)	RAUL OCTAVIO RAMIREZ ZULUAGA	
Asunto	ORDENA EXPEDIR COPIAS Y CERTIFICACION PARA LA SALA DISCIPLINARIA	
AUTO SUSTANCIACIÓN	1775V	5

En atención a lo solicitado por la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL ANTIOQUIA (doc. 4), para que obre como prueba dentro de la investigación Disciplinaria Rdo. 2020-0559 (Ab), **Disciplinables:** IVAN CAMILO CORREA GRANADOS, JAIRO ANDRES RUIZ GUIAO, DANIELA VELASQUEZ RUIZ, **quejoso:** CRISTIAN FELIPE AGUIRRE ORREGO, M.P. GLORIA ALCIRA ROBLES CORREAL, por la oficina de Ejecución Civil del Circuito de esta ciudad, remítase nuevamente la certificación de las actuaciones desplegadas por los disciplinados, expedida por dicha oficina y visible a folio 239 del expediente, adjuntando, además, copia digital de los folios 171 al 240 y de este auto al correo electrónico: des01sjdcsant@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Ha de informarse que en este proceso no se observa actuación pendiente a instancia del abogado JAIRO ANDRES RUIZ GUIAO, como tampoco se ha efectuado remate alguno.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

